

ANUNCIOS PARTICULARES

Junta Central de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea 080.133 Requena Utiel

2025/10466 Anuncio de la Junta Central de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea 080.133 Requena Utiel sobre la información pública del periodo de recaudación de cuotas correspondientes al año 2025.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de Junta Central de Usuarios de la Masa de Agua subterránea 080.133 Requena-Utiel que, en Asamblea General celebrada el pasado 28 de mayo de 2025, se aprobaron los presupuestos para el ejercicio 2025, incluyendo las siguientes cuotas calculadas en función de los metros cúbicos de cada concesión o inscripción:

- 0,005 €/M³ para concesiones o inscripciones con un volumen superior a 7.000 m³ /año.
- 28 € para concesiones o inscripciones con un volumen menor o igual a 7.000 m³ /año.

Se anuncia que el periodo de recaudación voluntaria para la cuota se iniciará el próximo día 29 de septiembre y terminará el día 29 de octubre de 2025.

La recaudación se hará, para los comuneros que no tienen domiciliado el pago, mediante ingreso en Cajamar (3058), sucursal de Utiel (7015) o en CaixaBank (2100), sucursal de Utiel (8873).

El cobro de los recibos domiciliados se gestionará a través de las cuentas bancarias facilitadas por los usuarios, siendo la fecha de adeudo el día 29 de octubre de 2025.

En caso de impago, se procederá según establece el art. 11 de las Ordenanzas (recargo 10 % sobre la cuota y, en su caso, vía administrativa de apremio).

Utiel, 28 de agosto de 2025.—El presidente, Ernesto García García.